

# Introducción<sup>1</sup>

<https://doi.org/10.21830/9789585241480.00>

*Manuel Bermúdez-Tapia*<sup>2</sup>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

## Introducción

Colombia es una república de notable importancia en el ámbito sudamericano, tanto por razones históricas como sociales, culturales, económicas y políticas. Es un país poderoso en términos de geopolítica, posesión de riquezas y recursos naturales, ampliamente valioso en elementos histórico-culturales y sociales, con una geografía que permite la generación de oportunidades de desarrollo y con un potencial económico propiciado por su desarrollo académico y profesional.

Sin embargo, casi durante la cuarta parte de su historia republicana, el conflicto armado interno ha provocado un mayor número de muertes en su propia población que el registrado durante el proceso de independencia —desde

---

1 Este capítulo hace parte de los resultados del proyecto de investigación “Desafíos contemporáneos para la protección de derechos humanos en escenarios de posconflicto desde enfoques interdisciplinarios – FASE II” del Grupo de Investigación Persona, Instituciones y Exigencias de Justicia, del Centro de Investigaciones Sociojurídicas, Facultad de Derecho, de la Universidad Católica de Colombia, registrado con el código COL0120899 de Minciencias. También contó con la colaboración de los siguientes proyectos de investigación: “La legitimidad de las Fuerzas Militares en la geopolítica nacional e internacional de Colombia” del Grupo de Investigación en Ciencias Militares, de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (ESMIC), registrado con el código COL0082556 de Minciencias; “Análisis del perfil criminológico de adolescentes infractores para evaluar tasas de reincidencia delictiva que afecte la seguridad ciudadana”, aprobado por Resolución Vicerrectoral N° 058-2018-VRIUPSJB de la Universidad Privada San Juan Bautista, Perú. Los puntos de vista y los resultados de este capítulo pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

2 Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (*magna cum laude*). Profesor-investigador de la Universidad Privada San Juan Bautista y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Consultor en temas de reforma del sistema de justicia en el Perú para el Banco Mundial, el Congreso de la República, el Poder Judicial y la Academia de la Magistratura. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1576-9464>. Contacto: [manuel.bermudez@upsjb.edu.pe](mailto:manuel.bermudez@upsjb.edu.pe)

el 20 de julio de 1819 hasta la batalla de Ayacucho en Perú, el 9 de diciembre de 1824—. Esta situación debe resaltarse, porque va a provocar problemas estructurales tanto en el Estado —respecto de las entidades que conforman la administración pública— como en la población, problemas que van a generar inconvenientes también en el contexto internacional, que observa con mucho detenimiento este proceso de paz.

## Los periodos para la evaluación del conflicto armado interno

Conforme a lo puntualizado preliminarmente, el nivel de incidencia que ha tenido el conflicto armado interno en el país es sumamente referencial, al nivel de convertirse en un elemento histórico-temporal que determina el devenir de Colombia. Por ello resulta necesario detallar que, en esencia, este contexto ha generado cuatro periodos identificados por sus propias condiciones y características:

- a. *Periodo de preconflicto armado interno*: Se evidencia un país totalmente diferente al que se registra en los siguientes tres periodos.
- b. *Periodo de proliferación de guerrillas y la materialización de un conflicto armado interno*: Esta etapa permite identificar el hecho objetivo de que no se puede registrar en forma exclusiva y excluyente las acciones de las FARC-EP, porque a esta solo se le puede relacionar con el actual proceso de pacificación, que no involucra toda la etapa en evaluación. Colombia se ha visto inmersa en una serie de situaciones de confrontación que han provocado la intervención de las Fuerzas Militares y la Policía, a causa del surgimiento de una serie de grupos beligerantes, algunos de los cuales hoy forman parte de la realidad política nacional.
- c. *Periodo en busca de una pacificación a través de un acuerdo con los grupos insurgentes*: Se identifican de forma particular los casos vinculados a las acciones del gobierno nacional con el M-19 y con las FARC-EP. Téngase en cuenta que los resultados en la actualidad no pueden ser evaluados bajo un parámetro de positivo-negativo, porque el nivel de referencialidad temporal es muy próximo y cual-

quier estudio puede provocar una situación que no necesariamente será aceptada por toda la comunidad nacional.

- d. *Periodo posterior al acuerdo de paz (el posacuerdo)*: Esta etapa permite analizar los problemas que deberán ser atendidos por el Estado, por el gobierno nacional, por las entidades que conforman la administración pública, por las Fuerzas Militares y por la sociedad en general, sin intervención de los miembros de las antiguas FARC-EP.

Como se puede observar, el panorama descrito en periodos específicos detalla la importancia de *pasar la página* respecto del conflicto armado interno, sin que necesariamente se desarrolle un proceso pacífico, orgánico o estable, porque en esencia los problemas no han sido dimensionados en forma objetiva. Esta situación muestra la prevalencia de alcanzar la paz frente a cualquier beligerancia o mantenimiento de una confrontación militar con grupos insurgentes que, de cualquier forma, son también parte de la población del país.

La guerra desproporcionada es asumida como un factor que debe ser superado y, ante ello, surgen elementos dogmáticos y referenciales muy importantes como la Justicia Transicional y la Justicia Restaurativa, que difieren del contexto sobre el cual se desarrollan. La primera se aplica a los casos de conflictos armados internos (o internacionales) sobre la cual se desarrolla una política de Estado que tiende a evaluar los aspectos estructurales, orgánicos y programáticos que se deben ejecutar para promover los derechos de la población, de la sociedad y del propio Estado mirando el futuro en forma positiva. La segunda, por su parte, toma en cuenta el nivel de vinculación de los agentes que han participado en casos en los que se han afectado los derechos humanos, en particular, en la parte agresora y las víctimas.

En ambos niveles se requiere una coordinación y vinculación tales que permitan superar el segundo periodo mencionado, lo cual exige la evaluación de los puntos que constituyen los límites impuestos por las partes en el proceso de negociación (Estado y las FARC-EP) en el tercer periodo. Así, el ingreso a una cuarta etapa permite proyectar una realidad en Colombia que exige evaluar lo que sucedió en los periodos previos, porque no se trata de “cerrar un capítulo” con un “borrón y cuenta nueva”.

Mucha población ha sido afectada, y el país también se ha visto afectado en su propia identidad, en su proyección hacia el futuro y en el ámbito de

sus relaciones internacionales, porque el problema provocado por los grupos insurgentes no ha sido el único. En este contexto, la política de Estado regulará las diferentes líneas de acción de las políticas públicas y de gobierno que permitirán atender algunos problemas que se han individualizado en este texto para una mejor evaluación teórico-aplicativa, siguiendo un esquema metodológico proveniente de las investigaciones ejecutadas en las entidades de los autores de cada uno de los capítulos del presente libro.

Es de aclarar que la selección generada no implica la exclusión en la identificación de otros problemas provocados por el conflicto armado interno, los cuales constituyen puntos que serán abordados en futuras investigaciones por parte de los autores reunidos para esta publicación.

Las situaciones que permiten desarrollar la línea central de investigación en el presente libro están vinculadas a las acciones del Estado en la etapa del posacuerdo. En especial, el objetivo es analizar la proyección de estas y cómo van a desarrollarse, principalmente porque los problemas que han afectado al país en forma tan dramática merecen ser expuestos en un debate académico y social, para evitar volver a las épocas en las cuales la esperanza era un valor ajeno a la realidad colombiana.

En el capítulo siguiente, por ejemplo, el análisis de la realidad de los “niños soldado” es evaluado en una perspectiva que, además de caracterizar dicha situación, también permite exponer la importancia de analizar acciones específicas para los niños, niñas y adolescentes afectados, tanto para aquellos que están ahora en condición de adultos como para los que están en proceso de crecimiento. Los niveles de afectación en este sentido son sumamente graves y su efecto negativo se puede amplificar si estos niños, niñas y adolescentes comienzan a formar sus propias familias. La salud mental de una población que se ha visto inmersa en situaciones de violencia extrema exigirá que el Estado no solo evalúe lo sucedido, sino que también pueda proyectar una acción que permita un proceso de pacificación sostenible y que evite la generación de futuros problemas sociales estructurales.

En el capítulo segundo se analiza otro problema estructural del país: los casos de las víctimas que han sufrido explotación infantil durante el conflicto armado interno. La gravedad de los hechos detallados en este punto permiten resaltar la evaluación de los autores al problema social identificado, principal-

mente porque no solo se trata de un contexto económico o productivo, se trata de un problema social que ha afectado a los menores y a sus familias (Bermúdez Tapia, 2012, p. 87), por tanto, a una gran parte de la población en Colombia.

Como consecuencia de esta situación, la proyección del daño o efecto negativo puede ser identificado en la preservación de algunas acciones que se mimetizan en la realidad económica del país, especialmente, en aquellas regiones en las cuales se procura superar el periodo del conflicto armado interno. Dada la atención que ha provocado este problema social, el Estado desarrolla una serie de acciones orientadas a minimizar el efecto nocivo de la explotación infantil, en particular, en el ámbito productivo económico. En este último se identifican problemas en dos subcategorías: la explotación sexual infantil y la explotación laboral de niños, niñas y adolescentes, especialmente en acciones que solo han favorecido a las guerrillas.

En el tercer capítulo se analiza el contexto de la atención a las víctimas que forman parte de la población indígena en Colombia, porque esta ha sido la que más ha padecido los efectos y acciones de las guerrillas. Los autores plantean en este punto la importancia de planificar una inclusión social sostenida en el tiempo para que, así, las poblaciones indígenas, históricamente excluidas de toda forma de desarrollo y progreso nacional, puedan acceder a una multiplicidad de formas y mecanismos de tutela de derechos, tanto a nivel individual como colectivo. Estas comunidades, en efecto, tienen derecho a la proyección de sus propias condiciones de desarrollo, lo cual involucra la gestión de los recursos y materias primas que se ubican en sus territorios.

Conforme se había detallado previamente, en el cuarto capítulo se aborda una subcategoría en un problema de magnitud muy extensa, pero, a la vez, con un efecto especial (Sierra-Zamora y otros, 2015), pues es el producto de un proceso sistemático de invisibilización por parte de la sociedad colombiana que ha provocado diversas afectaciones a la integridad de las personas, en particular, a las mujeres, adolescentes y niñas durante el conflicto armado: muchas de ellas fueron sometidas a prostitución forzada. Por tanto, las acciones en el ámbito nacional quedaron muy relegadas de un verdadero nivel de atención a las víctimas que no necesariamente son identificables en un alcance práctico o tangible en particular por el elevado nivel de afectación psicológica que se ha sufrido y que incide en una cifra negra que constituye un factor sostenible en el tiempo y que se extiende a una población que no es visibilizada por el Estado.

En el quinto capítulo se analizará la esfera de las acciones del Estado en un contexto internacional, en particular porque el proceso de paz en el ámbito nacional tendrá observadores representados por los Gobiernos de otros países y por las propias entidades que conforman el Sistema Interamericano de protección de Derechos Humanos. En los capítulos sexto y séptimo se ofrecen nuevas dimensiones sobre el acuerdo de paz colombiano, sus perspectivas de implementación y su proyección hacia otros países en la región.

La referencia y antecedente de más de cincuenta años de conflicto armado interno no pasará desapercibida y Colombia estará a la vista y escrutinio de varios entes de incidencia de la política internacional, lo cual resulta positivo porque permitirá demostrar que Colombia puede asumir un nuevo y diferente periodo en su historia republicana donde el progreso social puede ser amplio e inclusivo a toda su población.

Queda entonces asumir que esta nueva etapa en Colombia, la del posacuerdo, puede representar elementos negativos. Resulta incuestionable que atender graves problemas sociales será un reto muy complicado de asumir, pero la proyección de un futuro promisorio permite detallar que es necesario asumir los próximos retos con base en el registro y detalle de lo sucedido, de forma que sea una realidad la atención a las víctimas, tanto individuales como colectivas, sobre la base de una legitimidad institucional del Estado para beneficio de su población.

Surge una nueva etapa histórica, donde la *población* y el *Estado* vuelven a relacionarse en un referencial *contrato social* que pueda esta vez generar una nueva república para los colombianos.

## Referencias

- Bermúdez Tapia, M. (2012). *Derecho procesal de familia*. Editorial San Marcos.
- Gómez Jaramillo, A., Carvajal Martínez, J., Romero Sánchez, A., Pérez Salazar, B., Beltrán Hernández, D., Romero Romero, C., & Sierra Zamora, P. (2015). *El entramado penal, las políticas públicas y la seguridad*. Bogotá. Universidad Católica de Colombia.
- Sierra-Zamora, P., Gómez Jaramillo, A., Carvajal Martínez, J., Pérez Salazar, B., Romero Sánchez, A., Beltrán Hernández, D., & Romero Romero, C. (2015) *El entramado penal, las políticas públicas y la seguridad*. Bogotá. Universidad Católica de Colombia.